



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 ABR. 1986

Expte. N° 856/85

VISTO:

La resolución N° 165-86 del H. Consejo Superior, recaída a Fs. /
 7; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece a la firma Ediciones Con-
 tabilidad Moderna, la donación de la bibliografía Impuestos Nacionales N° 18, /
 destinada a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y So-
 ciales;

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación
 para el ingreso al patrimonio de la Universidad, en cumplimiento de lo indicado
 en el capítulo II, inciso 13, del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado /
 por la resolución N° 485-76;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección de Patrimonio,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

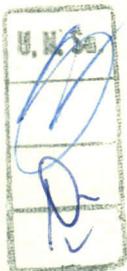
ARTICULO 1°.- Fijar el valor de la mencionada donación en setenta australes (\$
 70,00), según se señala a continuación:

- IMPUESTOS NACIONALES N° 18. Número Extraordinario de DERECHO FISCAL.
 Ediciones Contabilidad Moderna. Impreso en la Argentina. Año 1985. /
 Comprende:

- Un (1) Tomo 1:.....	A	35,00
- Un (1) Tomo 2:.....	A	35,00
T O T A L :.....		A 70,00

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la citada donación fue entregada a la Biblio-
 teca de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su
 toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

RESOLUCION N° 166 - 86